



La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, a través del H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología, en términos de la Legislación Universitaria vigente aplicable:

CONVOCA

A todo el personal académico ordinario interesado en participar en el **CONCURSO DE OPOSICIÓN INTERNO**, bajo las siguientes:

BASES

A. El concurso se llevará a cabo el día 26 de noviembre del 2024 en horario de las 07:00 a las 21:00 horas, en las Instalaciones de la Facultad de Psicología, ubicadas en la calle Francisco Villa No. 450, esq. con Mariano de Jesús Torres, Col. Dr. Miguel Silva, en la ciudad de Morelia, Michoacán.

B. Las materias Interinas del concurso serán las siguientes:

U.M.S.N.H.
24/10/2024
OFICINA DEL APODERADO GENERAL

No.	ASIGNATURA	SEM	SECC	DÍAS	HORARIO
1	EPISTEMOLOGÍA DE LA PSICOLOGÍA	02	31	MIÉRCOLES	16:00-20:00 HRS
2	ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA	02	30	MIÉRCOLES	07:00-11:00 HRS
3	ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA	02	31	MARTES-VIERNES	14:00-16:00 HRS
4	ESTUDIO EXPERIMENTAL DE PROCESOS CONDUCTUALES Y DE ORDEN SUPERIOR	02	30	MARTES-VIERNES	11:00-13:00 HRS
5	ESTUDIO EXPERIMENTAL DE PROCESOS CONDUCTUALES Y DE ORDEN SUPERIOR	02	31	LUNES-JUEVES	18:00-20:00 HRS
6	HABILIDADES LECTORAS EN INGLÉS	02	30	MARTES-VIERNES	07:00-09:00 HRS
7	HABILIDADES LECTORAS EN INGLÉS	02	31	MARTES-VIERNES	18:00-20:00 HRS
8	LABORATORIO DE PSICOBIOLOGÍA	02	30	MIÉRCOLES	11:00-13:00 HRS
9	LABORATORIO DE PSICOBIOLOGÍA	02	31	MIÉRCOLES	14:00-16:00 HRS
10	PROCESOS DE DESARROLLO DEL LENGUAJE HUMANO	02	30	LUNES-JUEVES	09:00-11:00 HRS
11	PROCESOS DE DESARROLLO DEL LENGUAJE HUMANO	02	31	MARTES-VIERNES	16:00-18:00 HRS
12	PSICOBIOLOGÍA	02	30	LUNES-JUEVES	07:00-09:00 HRS
13	PSICOBIOLOGÍA	02	31	LUNES-JUEVES	16:00-18:00 HRS
14	PSICOLOGÍA DE LA ADOLESCENCIA	02	30	LUNES-JUEVES	11:00-13:00 HRS



No.	ASIGNATURA	SEM	SECC	DÍAS	HORARIO
15	PSICOLOGÍA DE LA ADOLESCENCIA	02	31	LUNES-JUEVES	14:00-16:00 HRS
16	ESTUDIO DE LA FAMILIA DESDE LA PERSPECTIVA SISTÉMICA	04	30	LUNES-JUEVES	09:00-11:00 HRS
17	ESTUDIO DE LA FAMILIA DESDE LA PERSPECTIVA SISTÉMICA	04	31	MARTES-VIERNES	16:00-18:00 HRS
18	METODOLOGÍA CUANTITATIVA	04	30	MARTES-VIERNES	09:00-11:00 HRS
19	METODOLOGÍA CUANTITATIVA	04	31	LUNES-JUEVES	14:00-16:00 HRS
20	PSICODIAGNÓSTICO EN NIÑOS	04	30	LUNES-JUEVES	07:00-09:00 HRS
21	PSICODIAGNÓSTICO EN NIÑOS	04	31	MIÉRCOLES	17:00-21:00 HRS
22	PSICOLOGÍA SOCIAL	04	30	LUNES-JUEVES	11:00-13:00 HRS
23	PSICOLOGÍA SOCIAL	04	31	MARTES-VIERNES	18:00-20:00 HRS
24	PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN	04	30	MARTES-VIERNES	11:00-13:00 HRS
25	PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN	04	31	MARTES-VIERNES	14:00-16:00 HRS
26	PSICOMETRÍA	04	30	MIÉRCOLES	11:00-15:00 HRS
27	PSICOMETRÍA	04	31	LUNES-JUEVES	16:00-18:00 HRS
28	PSICOPATOLOGÍA DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	04	30	MARTES-VIERNES	07:00-09:00 HRS
29	PSICOPATOLOGÍA DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	04	31	LUNES-JUEVES	18:00-20:00 HRS
30	ÉTICA Y PSICOLOGÍA	04	30	MIÉRCOLES	07:00-11:00 HRS
31	ÉTICA Y PSICOLOGÍA	04	31	MIÉRCOLES	13:00-17:00 HRS
32	ANÁLISIS DE INFORMACIÓN Y DATOS CUALITATIVOS	06	30	LUNES-JUEVES	09:00-11:00 HRS
33	ANÁLISIS DE INFORMACIÓN Y DATOS CUALITATIVOS	06	31	LUNES-JUEVES	11:00-13:00 HRS
34	ASESORÍA Y TRABAJO CON GRUPOS	06	30	MARTES-VIERNES	11:00-13:00 HRS
35	ASESORÍA Y TRABAJO CON GRUPOS	06	31	LUNES-JUEVES	07:00-09:00 HRS

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right side of the table, including a date stamp "24/10/2024" and a signature.



No.	ASIGNATURA	SEM	SECC	DÍAS	HORARIO
36	CLÍNICA DE LAS PERVERSIONES Y LAS PSICOSIS	06	30	LUNES-JUEVES	07:00-09:00 HRS
37	CLÍNICA DE LAS PERVERSIONES Y LAS PSICOSIS	06	31	MARTES-VIERNES	07:00-09:00 HRS
38	DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE	06	30	LUNES-JUEVES	11:00-13:00 HRS
39	DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE	06	31	LUNES-JUEVES	09:00-11:00 HRS
40	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	06	30	MARTES-VIERNES	07:00-09:00 HRS
41	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	06	31	MARTES-VIERNES	09:00-11:00 HRS
42	PSICOLOGÍA DE LA VEJEZ	06	30	MARTES-VIERNES	09:00-11:00 HRS
43	PSICOLOGÍA DE LA VEJEZ	06	31	MARTES-VIERNES	11:00-13:00 HRS
44	PSICOFARMACOLOGÍA (OPTATIVA)	06	30	MIÉRCOLES	07:00-11:00 HRS
45	PSICOLOGÍA DEL ARTE (OPTATIVA)	06	30	MIÉRCOLES	07:00-11:00 HRS

C. Las 45 plazas a concurso son:

Profesor de Asignatura "B", con carácter de interinas, se percibirá un sueldo base mensual de \$ 233.95 (Doscientos treinta y tres pesos 95/100 M.N.), por hora/semana/mes, más los conceptos correspondientes. A partir del 04 de febrero del 2025 y hasta el 10 de agosto del 2025.

D. **Requisitos Generales para todos los aspirantes:**

Cubrir los establecidos en el artículo 23 del Reglamento General del Personal Académico para el Profesor de Asignatura "B":

- Tener título de Licenciatura en el área para lo que se contrata.
- Aptitud demostrada para la docencia.
- Por lo menos dos años de experiencia en la docencia o en la investigación.
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación. Este requisito podrá dispensarse a los profesores que en la dirección de seminarios y tesis o en la impartición de cursos especiales, hayan desempeñado sus labores de manera sobresaliente.

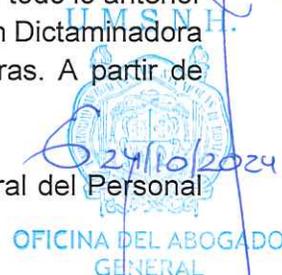
Las solicitudes que no sean acompañadas de la documentación que avale los méritos curriculares del solicitante y las que no cumplan con los requisitos exigidos serán desechadas.



- E. Los aspirantes deberán entregar en original y/o copias certificadas por Notario Público para su revisión, su solicitud y documentos que avalen sus méritos curriculares, anexando un juego de copias para su cotejo, además de lo anterior, deberán anexar la **Declaración de Compatibilidad y Disponibilidad de horario** que estará disponible en la siguiente liga: <http://personal.umich.mx>. Documento indispensable para que tome en consideración su Expediente y pueda participar en el presente Concurso, todo lo anterior deberá ser entregado en la oficina de la Dirección de la Facultad en la oficina de la Comisión Dictaminadora (adjunto a las oficinas de la Dirección de Facultad), en horario de las 8:30 a 13:30 horas. A partir de publicación de la presente Convocatoria y **hasta el día 25 de noviembre del 2024**.
- F. Para los efectos administrativos conforme a los artículos 15 y 31 del Reglamento General del Personal Académico, se les solicita a los concursantes entregar la siguiente documentación:
- 1) Documento oficial que acredite ser personal académico definitivo dentro de la Universidad.
 - 2) Carga horaria dentro de la dependencia, que acreditará la Secretaría Académica de la misma.
 - 3) En el caso de carga horaria definitiva en otras dependencias dentro de la Universidad Michoacana, la constancia deberá ser expedida por la Secretaría Académica de cada una de las referidas dependencias.
 - 4) Para los efectos del inciso (I), los resultados del concurso estarán disponibles en el pizarrón de información a un costado de la enfermería en el edificio central y en la página oficial de la Facultad de Psicología.
- G. La selección del aspirante que obtendrá la plaza, la realizará una Comisión Académica Dictaminadora la cual emitirá su fallo conforme al cumplimiento de los requisitos, mediante la revisión de la documentación entregada, de acuerdo con la ponderación de puntajes de la tabla de valoración. Posteriormente, este dictamen junto con las tablas de valoración de cada uno de los participantes, será turnado al H. Consejo Técnico para su ratificación o rechazo.
- H. Los aspectos generales mínimos que las Comisiones Académicas Dictaminadoras deberán calificar a los participantes son:
- a) Nivel y/o grado académico;
 - b) Experiencia académica;
 - c) Experiencia profesional;
 - d) Publicaciones; y,
 - e) En general su labor académica desarrollada.

La calificación será determinada de acuerdo a la Tabla de valoración correspondiente.

- I. El H. Consejo Técnico de la Dependencia analizará los dictámenes de las Comisiones Académicas Dictaminadoras al día siguiente hábil de la emisión de mismo y **publicará los resultados del Concurso** en los mismos lugares donde se haya fijado la Convocatoria **el día 28 de noviembre del 2024**, comunicando por escrito a cada uno de los participantes el resultado del concurso para los efectos correspondientes.





- J. Los concursantes que no estén de acuerdo con los resultados del Concurso de Oposición, podrán interponer, por escrito, el **recurso de inconformidad** ante la presidenta del H. Consejo Técnico, esta inconformidad deberá presentarse dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la fecha en que se dieron a conocer dichos resultados, debiendo aportar las pruebas conducentes.
- K. Presentado en tiempo el recurso de inconformidad, el H. Consejo Técnico entregará copia del mismo, al concursante que en su caso hubiese sido declarado vencedor respecto de la materia o plaza impugnada, concediéndole el término de 3 (tres) días hábiles para que por escrito exprese lo que a sus intereses convenga.
- L. Contestado o no el traslado aducido en el párrafo anterior, el H. Consejo Técnico dentro de un término no mayor de 5 (cinco) días hábiles analizará las inconformidades presentadas por los concursantes y las resolverá con carácter de inapelables, lo que se les notificará por escrito.
- M. Una vez que se hayan resuelto los recursos de inconformidad o que haya transcurrido el término dentro del cual debieron interponerse, sin que se haya hecho, el Titular de la Dependencia respectiva comunicará por escrito a la C. Rectora y a los concursantes aprobados en un término de 3 (tres) días hábiles los resultados del concurso, para que se realicen los trámites administrativos de adjudicación de plaza, en los términos concursados.
- N. Cuando el Concurso de Oposición Interno se declare desierto, ya sea porque los aspirantes no cumplen con los requisitos o bien por falta de aspirantes, se procederá a efectuar el Concurso de Oposición Abierto.

U.M.S.N.H.
024/10/2024
OFICINA DEL ABOGADO
GENERAL

Morelia, Michoacán, a 04 de noviembre del 2024

DRA. MÓNICA FULGENCIO JUÁREZ.
DIRECTORA Y PRESIDENTA DEL H. CONSEJO TÉCNICO
DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA U.M.S.N.H.